

### ACISESTUDIO CREACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 31 de octubre de 2005, dictado en la ejecución número 192-2005, autos número 296/05, sobre despido, seguidos a instancias de don Francisco Javier Jover Romero contra la mercantil «Acisestudio Creaciones, Sociedad Limitada», con domicilio en C/ Plaza de los Trabajadores del Calzado, 7, 1.º, 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de 2.657,81 euros a que fueron condenadas en sentencia de fecha 17 de Junio de 2005.

Alicante, 28 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—57.395.

### ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S. A.

#### *Emisión de obligaciones simples 2006*

Se modifican las condiciones de la periodicidad del pago del interés nominal de la emisión, que tendrá un carácter trimestral y se pagará el último día hábil de cada trimestre natural, a razón de un tipo del 1,25 % en cada período, un 5 % anual. El primer pago se realizará el día 30 de junio de 2006.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—57.834.

### AERO MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid), en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 5 de diciembre de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 6 de diciembre de 2005. En la citada junta se debatirá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los anteriores consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la Propuesta de Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas y Auditor Suplente para el Ejercicio 2005 o, en su caso, nombramiento de nuevos auditores.

Sexto.—Establecimiento de la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2005, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos relativos a los asuntos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Consejero Delegado, Luis Crespo García.—58.894.

### AIREJET, S. L.

#### *Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 131/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Teresa Anne Robinson y de Mariska Arends, contra la empresa Airejet S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 9 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Airejet S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 41.335,18 euros de principal, más 6.200,00 euros de intereses y 6.200,00 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—57.339.

### AIREJET, S. L.

#### *Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 81/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Josefa Gadea Iborra contra la empresa Airejet, S. L., sobre re-

clamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 9 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Airejet, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 11.905,55 euros de principal, más 1.700,00 euros de intereses y 1.700,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—57.340.

### AIREJET, S. L.

#### *Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 83/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Ana Isabel Espinosa Imbernón contra la empresa Airejet, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 9 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Airejet, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 25.145,18 euros de principal, más 3.700,00 euros de intereses y 3.700,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—57.342.

### AISCONDEL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente)

### ARAGONESAS, INDUSTRIAS Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

### ARAGONESAS DELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

#### (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de Aiscondel, Sociedad Anónima Unipersonal, de Aragonesas, Industrias y Energía, Sociedad Anónima Unipersonal y de Aragonesas Delsa, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas el